

EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en los días 1 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL en carta certificada.

La redaccion de EL CONSTITUCIONAL se halla establecida en el Paseo de Mendez Nuñez, 31, para la administracion se ha trasladado á la calle de Jorge Juan, núm. 11 y 13.—Administrador, D. ANTONIO REUS

AÑO XIII.—(SEGUNDA EPOCA.)

MIÉRCOLES 26 DE JUNIO DE 1878.

Número 3.069.

SECCION DE RECLAMOS.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de la salud, de DU BARRY, de Londres,

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de la voz, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—90.000 curaciones anuales, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Plukow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor católico Wurzer.

Berlín 6 de Diciembre de 1866.

Desde mucho tiempo he tenido la ocasion de observar la saludable influencia de la *Revalenta Arábica*. Du Barry; sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinion que tenia acerca de su gran eficacia, la cual no titubearé en confirmar en toda ocasion que se me proporcionara.

De V. A. S. S. O. B. S. M., ANGELSTEIN, médico, miembro del Consejo sanitario Real.

Cura núm. 48.816.—Certificado del célebre Doctor Rodolfo Wurzer.—Bona 19 de Julio de 1855.—La *Revalenta* reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en la diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los encogimientos y las hemorroides, en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la consunción.

Doctor Rod. Wurzer.

Miembro de varias Sociedades científicas.

Núm. 49.842.—La señora María Joly de cincuenta años de un *estreñimiento inveterado*, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Número 45.270: señor Roberts de una consunción pulmonar con los vómitos sordera y estreñimiento de 23 años.—Núm. 46.210: El Sr. doctor-médico Martín, de una gastralgia é irritación del estómago que le habían hecho vomitar de 43 á 48 veces al día, durante ocho años.—Núm. 45.218: El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 48.744: El doctor-médico Shorland, de hidropesía y estreñimiento.—Núm. 49.522. Sr. Baldwin, del agotamiento el mas completo parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles; como para las perso-

nas de todas edades; fortaleciendo los músculos y consolidando las carnos. En cajas de hoja de lata de 12 libra. 12 rs.; 1 libra; 20., dos libras, 34 reales, 5 libras 80 rs.; 12 libras y 170 rs.; de 24 libras, 300 rs.

Depósito en Alicante, Rodriguez Hernandez, Luis Mas y Font y Ribera Guarner hermanos.—Alcoy, Rafael Alonso.

Du Barry y Compañía, (Limited), calle de Valverde núm. 1, Madrid.

DOCUMENTO PARLAMENTARIO.

Discurso pronunciado en el Congreso por el Sr. D. Carlos Navarro y Rodrigo en la sesion celebrada el día 21 de Junio de 1878.

(CONTINUACION.)

¿En nombre de qué principios empleaba el Sr. Cánovas del Castillo este lenguaje irreverente con el Trono? ¿Se apoya en los principios de su partido? No; porque su partido era poder. ¿Y era este el modelo de conducta que el Sr. Cánovas ofrecía á los demás partidos? ¿Podía el Soberano después de esto dirigirse á ningún otro partido? Si tales palabras decía el Sr. Cánovas mandando sus amigos, ¿qué va á decir cuando manden sus adversarios?

Poco después ocurrió la reaparicion en el poder del señor Cánovas con una omnipotencia tal, que le convertía en ministro único, seguido y acompañado de ocho secretarios. Nosotros, y con nosotros el país, confiábamos en que las condiciones personales que á nuestro soberano enaltecen, iban á dar desde la altura el ejemplo para todos: para el Ejército, alejándole de nepotismos y compadrazgos, para las costumbres, haciéndolas sencillas y austeras; para la aristocracia, apartándola de frívolas disipaciones; para el régimen constitucional, haciéndole entrar en condiciones de verdad, de lealtad y de sinceridad que nunca ha tenido entre nosotros. Grandes esperanzas hizo concebir la juventud y la ilustración de nuestro Rey. ¿De quién es la culpa si no se han realizado?

El señor *Presidente*: Suplico á Vuestra señoría tenga presente lo que dice la Constitución del Estado.

El Sr. *Navarro y Rodrigo*: La tengo tan presente, como presente quisiera que tuviese S. S. la diferencia entre la responsabilidad del que quiere extraer el proyectil y cerrar la herida y la del que hace el disparo y produce la herida.

El señor *Presidente*: Las instituciones fuera de discusión sólo pueden ser aludidas para ensalzarlas, y luego á su señoría que dirija sus cargos al Gobierno.

El Sr. *Navarro y Rodrigo*: Defiero siempre á la opinion del señor *Presidente*, pero conste que hasta ahora no he hecho más que la apoteosis de la Mo-

narquía y de S. M. don Alfonso XII, en contra de los ataques directos, públicos y solemnes del Sr. Cánovas del Castillo.

¿Quién tiene la culpa de que esas esperanzas que nosotros seguimos teniendo se hayan desvanecido en muchos al ver las palabras y el efecto del sueldo que he citado? Yo deseo sinceramente que el hombre del talento y altas dotes del Sr. Cánovas tengan la importancia debida, pero no á costa de lo que debe ser fundamental y permanente en nuestro país.

Non bis in idem. No parecía natural que el sueldo de *La Correspondencia* fuera seguido de otro parecido, sin embargo, no hace mucho habéis podido leer otro en que de una manera indirecta trae un periódico ministerial el nombre del Rey á las discusiones de la prensa; dando cuenta de las opiniones emitidas por S. M. en un Consejo de Ministros. No bastaba al Gobierno que el señor Ministro de Ultramar cerrara contra el Sr. Salamanca en el debate que produjo la proposición de este señor diputado sobre los asuntos de Cuba; no bastaba que el señor *Presidente* del Consejo viniera á darle el golpe de misericordia, y que la mayoría acudiera al arsenal de las armas lícitas é ilícitas; era preciso hacer bajar de su augusto Trono á la Real persona para que fulminara su reprobacion contra el señor Salamanca por haber interrumpido la beatitud seráfica de ese ministerio, y apareció ese sueldo que produjo general indignacion.

Se ha dicho aquí por el Sr. Pidal la primera vez, que el Sr. Cánovas del Castillo queria introducir en España una Constitución imperial como la de Alemania, para venir él á convertirse en un gran Canciller como el Príncipe de Bismarck. Si la modesta España hubiera con ello de convertirse en una Nación tan prepotente como Alemania, bien venido fuera; pero el Sr. Cánovas, sin darse cuenta de ello, está, como todos nosotros, intoxicado del virus revolucionario, y se cree omnipotente, se cree el verdadero Jefe del Estado, no de otro modo que en el periodo revolucionario pudieron serlo el Duque de la Torre y los Sres. Figueras, Pi, Salmeron y Castelar, cuando no es más que un súbdito que debe acomodarse á su posición subalterna: se cree inmortal, y va siendo necesario que quien puede hacerlo le recuerde que tambien es mortal. Así es que á S. S. no le causa extrañeza que diga un periódico: «Hoy el Ministro tal ha despachado con el Sr. *Presidente* del Consejo;» ni que en una de las crudas mañanas del invierno todas las Autoridades de Madrid abandonaran el lecho para ir á felicitarle en la estacion del Mediodía, cuando pocos días después ni él ni los Ministros acudieron á la misma estacion para recibir á una excelsa Princesa que

dentro de breves horas iba á ser nuestra augusta Reina.

Un Ministerio no ha sido jamás un verdadero poder, sino el intermediario, el delegado del Rey para con el Parlamento, y del Parlamento con el Rey, y á estos dos poderes tiene que dar cuenta de su conducta. Pues bien; aquí han ocurrido sucesos de que el Sr. *Presidente* del Consejo podrá haber dado cuenta á uno de los Poderes, á Su Majestad; pero á esta hora ¿sabe el Parlamento el por qué de la destitucion airada del Sr. Elduayen? ¿Sabe por qué vino la reparacion y el Sr. Elduayen? ¿Fue de Gobernador al Banco? ¿Sabe por qué está en el banco azul? (*El señor ministro de la Gobernacion*: Porque lo han nombrado.) Esa contestacion, digna del talento de S. S. es más propia del salon de conferencias que de este sitio. Yo voy á decir por qué fué destituido, por qué ha sido nombrado; y para ello me bastará recordar una frase de Maquiavelo. Apareció un día degollado en una plaza pública de Italia uno de los grandes servidores de los Borgias; nadie se daba cuenta de la causa ocasional de aquella catástrofe, y Maquiavelo dijo para explicarla: «Quizá el duque de Valentinois se haya propuesto demostrar que es el único en Italia que abate y levanta todas las cabezas.»

Hace falta que el Sr. *Presidente* del Consejo sea un poco más modesto y no pretenda, apoyado en el Rey, anular el Parlamento, y en este apoyado anular el Rey, con lo cual los dos Poderes se vendrían á convertir en instrumentos del instrumento.

El Sr. Cánovas en esta Cámara, á pretexto de defender la inviolabilidad del Diputado; y en la otra Cámara, cuando un General ilustre ha levantado sus ojos al Monarca para atajar la omnipotencia ministerial, S. S. ha hecho ostentacion de una ortodoxia constitucional irreprochable, pero en el fondo de la cual se adivinaban tendencias á convertir la Majestad Real en una nulidad perfecta. Nosotros tenemos del Soberano, dentro de la Monarquía constitucional, la nocion justa y exacta de una realidad activa, superior, inteligente, con su responsabilidad moral indeclinable ante la opinion y la historia, en contra de la opinion de algunos, para quienes el Soberano es un augusto autómatá, impassible; encerrado en Palacio sin comunicacion con los partidos políticos y con sus más eminentes hombres cuya obligacion se reduce á aplaudir los actos y discursos de sus Ministros, siquiera anulen la accion del cuerpo electoral é imposibiliten la formacion de los verdaderos Ministerios parlamentarios.

Bien sé yo que en ausencia del señor Cánovas del Castillo su lugarteniente el Sr. Romero Robledo me dirá que nunca ha habido un *Presidente* del

Consejo más tímido, ménos invasor de las atribuciones de sus compañeros, y que está ahí por la voluntad del Rey y la de los Cuerpos Colegisladores. ¡La voluntad del Congreso y del Senado! Organos legales son, no lo pongo en duda, de la Nación española; pero en cuanto á representar sus aspiraciones en el momento actual, lo dudo un poco, porque sólo representan las de los Ministros. Un Congreso elegido en circunstancias de la más perfecta dictadura, renovado casi en su tercera parte, y por eso vemos tanta cara nueva en este Congreso ya viejo, no puede ser invocado como el órgano más autorizado de la Nación española. En cuanto al Senado, no hay que hablar de ello; al constituirle se ha subordinado el interés del Rey, de la Nación y de los partidos al de la política personal dominante. De manera que, si el señor Cánovas del Castillo ha de sucumbir por una votación solemne de los Cuerpos Colegisladores así constituidos y rectificadas, seguramente será inmortal.

Y si en una votacion parlamentaria no puede sucumbir el Sr. Cánovas, ¿puede caer por un discutimiento con la Corona, por una crisis ministerial? Yo tengo en la elevacion, en la sabiduría del Trono, una gran confianza; yo deposito en él las mismas patrióticas esperanzas que los liberales de la restauracion francesa depositaron en Luis XVIII para salvar aquella Monarquía de la revolucion en que no tardaron en precipitarla los energúmenos de la Cámara *introuvable*; pero creo que jamás vendrá una crisis constitucional planteada por ese Ministerio, y me fundo en los hechos que todos hemos presenciado. Recordareis que no hace mucho tiempo rodó por la prensa ministerial un sueldo en que se decía que este Gobierno pensaba disminuir el prest del soldado, sin duda para hacer economías que no debían empezar por el infeliz soldado, sino por altas; fué llevada la cuestion á S. M. por el señor Ministro de la Guerra y por el Sr. *Presidente* del Consejo; el Soberano no creyó justa esta medida, y los Ministros cedieron ante las observaciones de S. M. De este modo ni puede haber crisis parlamentaria ni disencimiento con la Corona, y el heredero de este Gobierno será el hijo del Padre Eterno.

Vino otra cuestion más importante: el matrimonio de S. M. con nuestra augusta Reina, por cuya salud, hoy comprometida, hacemos votos todos los constitucionales y toda la mayoría. Todo el mundo sospechaba que no era favorable á esta eleccion la opinion del primer Ministro, y así lo hicieron creer la clausura inopinada de las Cortes, el viaje al extranjero del señor Ministro de Estado y los artículos de la prensa ministerial. Pero se reúnen las Cortes, la opinion del Sr. Cánovas cambia

aunque no estuvo tan brillante como acostumbra al contestar al Sr. Moyano, á gusto ó á disgusto aceptó el matrimonio, que pasará á la historia con su responsabilidad directa como Presidente del Consejo de Ministros.

(Se continuará.)

Alicante 26 de Junio de 1878.

LOS POBRES Y LOS RICOS.

III.

El hombre pobre que vive de su trabajo y de su industria no sea pues despreciado de esos hombres altivos y soberbios que se vienen de una especie diferente á la suya. El ciudadano oscuro no gima ni se avergüence de su suerte no se tenga por desgraciado, no se menosprecie así mismo cuando cumple honestamente con sus obligaciones de sociedad. Contento con su estado, no envidie á los cortesanos inquietos, á los grandes atormentados de deseos y de continuas aflicciones, ni á los ricos con nada satisfechos. La medianía como constituida en un buen medio, logra el movimiento equilibrado de la sociedad sin experimentar sus vaivenes.

El origen de la mendicidad puede ser la pereza, el despilfarro, el vicio ó bien la falta de salud ó la desgracia. Para el primer caso convendría establecer leyes que evitaran el pauperismo, pero serian de difícil aplicacion porque en nuestro país las autoridades gubernativas, á causa de nuestro relativo atraso, suelen ser demasiado apasionadas al aplicarlas, y por esta razon seria prudente señalar premios á la virtud como se hace con buenos resultados en otras naciones.

Para el segundo caso, esto es, para las verdaderas necesidades, pudiéranse crear en las grandes poblaciones benéficas juntas de barrio y en las pequeñas, juntas de beneficencia municipal, remediando así las necesidades reales; evitando la pobreza postulante ó la medicidad, que cuando ménos fomenta el vicio de la holganza. En algunas poblaciones de nuestras Baleares se practica esto y no hay pordioseros por las calles, y en Valencia cuando la fiebre amarilla, dieron las juntas de barrio admirables resultados.

Los hombres si están ociosos, rara vez obran el bien y casi siempre contribuyen al mal. Nos recuerda la historia que una de las causas que mas contribuyeron al derrumbamiento de las repúblicas

de Grecia y Roma, deben atribuirse á las extravagancias de los ciudadanos entregados á la molición. Interesa, pues, á los gobiernos, procurar en ciertos momentos ser previsores y fomentar, facilitar ó emprender obras que siendo reproductivas al país, den ocupacion á las clases trabajadoras, y de este modo serian menos los vicios y mayor la tranquilidad del Estado.

Los hombres ricos no lo son tanto por lo que tienen, como por lo que no desean. «El que posee una gran fortuna, dice Bacon, no goza de la totalidad de lo que posee, y todo el fruto de sus inmensos bienes queda reducido al trabajo de guardarlos, al cuidado de darles inversion, ó al necio placer de alimentar con ellos un lujo tan ostentoso como vano.»

Los hombres acaudalados no solo pueden derramar los tesoros de la dicha entre sus semejantes siendo caritativos, sino tambien fomentar las industrias y las artes comprando sus productos: cuando ven la abundancia de sus manjares y el valor de sus vestidos deben acordarse de los que sufren hambre espantosa y horroroso frio.

El hombre debe darse por muy satisfecho si con su trabajo llega á crearse una posicion desahogada que le proporcione bienestar sin lujo ni ostentacion. Las riquezas mal adquiridas solo pueden satisfacer á la imaginacion, vanidad ú orgullo del hombre; pero nunca llevarán la satisfaccion ni la tranquilidad á su conciencia: por mas que busque medios de ser feliz, su dicha no pueden ser mas que imaginaria, pues en cada objeto que les rodea, verá escrita una palabra de oprobio y de maldicion. En vano se busca la felicidad por medios reprobados; vale mas que todas las riquezas la tranquila conciencia del hombre de bien. Debe-se, pues, saber despreciar las riquezas que no se adquieren con el honroso trabajo que ennoblece, pues vale mucho mas ser pobre con dignidad que rico sin ella. Los que adquieren las riquezas malamente, pueden afectar despreocupacion, pero en realidad pesa sobre ellos un remordimiento que les produce profundo mal-estar y continua desesperacion, muchas veces disimulada, pero siempre sentida en lo más íntimo de su sér.

«La usura, dice Bacon, es uno de los medios más eficaces para adquirir fortuna; pero es tambien uno

de los más inicuos: el usurero como el pan que otro gana con el sudor de su frente, y se puede decir que trabaja el domingo.

El que inventa una cosa útil á muy agradable, el primero que la presenta al público, ó el que tiene privilegio por explotarla, á quien por estos medios una copiosa fuente de riquezas. Así pues, cuando un hombre posee á un mismo tiempo muy buen juicio y mucho ingenio de invencion, tiene en sus manos un gran recurso para enriquecerse prontamente; sobre todo si las circunstancias le son favorables. El que sólo quiere ganancias bien aseguradas, pocas veces llegará á poseer una gran fortuna, y el que es aficionado á arriesgar el todo por el todo, concluye por labrarse su propia ruina.

Ismael Rizo.

Como no podia dejar de suceder, dadas las circunstancias especialísimas, y las relevantes prendas que concurren en la augusta soberana, que desde que puso el pié en el trono conquistó las simpatías y el cariño de todo español hidalgo, la gravísima dolencia que la aqueja y que pone en inminente peligro su preciosa vida, es el sólo asunto que preocupa hondamente la atencion general, y nuestros colegas de Madrid apenas se ocupan de otra cosa que no sea la enfermedad de la reina.

Conocidos los últimos despachos oficiales recibidos ayer en esta capital, los partes facultativos anteriores carecen de interés, y por eso prescindiendo de ellos, reproduciremos sólo los demás detalles concernientes á la dolencia de su majestad, para que nuestros abouados tengan conocimiento de ellos.

Desde el momento en que, á las dos y media de la madrugada del día 24 del actual, se notó la sensible agravacion que empezó á poner en peligro la vida de S. M., se participó tan infausta nueva al gobierno y á las tres y media entraba en palacio el presidente del Consejo y momentos despues el cardenal Moreno, confesor de S. M. la reina; los ministros de Estado y de Gracia y Justicia.

Pocos instantes despues llegaron los demás ministros y el gobernador de la provincia.

Toda la real familia se constituyó junto al lecho de la Reina y desde entonces no ha vuelto á abandonarla.

Los ministros se reunieron en la real Cámara, y á las tres de la mañana administró el cardenal Moreno á S. M. la reina los Santos Oleos.

El unncio de Su Santidad dió por delegacion del soberano Pontifice, su bendicion á la excelsa señora.

Los ministros se trasladaron á las siete de la mañana de la real cámara al ministerio de Estado, en donde continuaron reunidos.

A las ocho de la mañana S. M. la reina parecia hallarse con alguna tranquilidad, relativamente á su gravísimo estado, gozando felizmente de todas sus facultades intelectuales.

A las ocho y media de la mañana S. M. la reina en un momento de tranquila lucidez preguntó á su cariñosísima madre, que no se separa un sólo instante de su lado: «¿Has dormido, mamá?»

«Si, hija mia,» contestó la señora duquesa de Montpensier, afectando una serenidad imposible de tener en tan criticos instantes y para animar á su idolatrada hija.

S. A. R. la princesa de Asturias, que está dando repetidas é inequívocas pruebas de cariño á S. M. la reina, mandó en las primeras horas de la madrugada que se celebrasen de hora en hora misas en el santuario de la Virgen de la Paloma y en la capilla de la Virgen del Milagro en San Ginés, en rogativa del restablecimiento de la reina Mercedes.

A las diez y media de la mañana se retiraron de Palacio varios ministros, entre ellos el presidente del Consejo, permaneciendo en la secretaría de Estado los Sres. Silvela, Orovio, Calderon Collantes, Ceballos y Pavia que continuaron reunidos hasta las tres: á dicha hora se retiraron los dos últimos, permaneciendo los demás en el despacho del Sr. Silvela.

Por la tarde volvieron á reunirse en Palacio todos los ministros y primeras autoridades de Madrid, y no abandonarán ya la régia morada hasta que la Facultad de Medicina de la Real Casa determine de una manera precisa el estado de S. M. la Reina.

El presidente del Consejo de ministros, que no habia descansado mas que tres horas escasas, salió de la Presidencia para Palacio á las tres de la tarde con el propósito de permanecer allí todo el tiempo que exija el estado de Su Majestad la Reina.

El ministro de Estado permanece constantemente en Palacio, para comunicar frecuentemente á las cortes extranjeras los accidentes que se van observando en la gravísima dolencia de S. M. la Reina.

Desde las dos de la madrugada se abrieron las puertas de Palacio, permitiéndose la entrada á cuantos deseaban penetrar en los patios y galerías.

En la plaza de Oriente y calles afluentes al Palacio Real, se nota desde el lunes grandísima concurrencia.—Las habitaciones de la planta baja se hallan á todas horas atestadas de gente.

A la cabecera del lecho de Su Majestad la Reina permanecen constantemente su madre la duquesa de Montpensier, la Princesa de As-

turias y la Marquesa de Santa Cruz.

El señor duque de la Torre fué por segunda vez el lunes por la tarde á Palacio, para enterarse personalmente del estado de la Reina.

El príncipe de Vergara dirigió al duque de Sexto el siguiente telegrama:

«Ruego á V. E. manifieste á Su Magestad el Rey mi sentimiento por el estado de salud de S. M. la Reina, cuyo pronto y completo restablecimiento vivamente deseo.—*Españero.*»

El duque de Sexto contestó inmediatamente, en nombre del Rey, manifestando su gratitud al príncipe de Vergara.

Los representantes de Inglaterra, de Bélgica, de Austria, de Méjico y otros estuvieron por la noche á las once y media en el ministerio de Estado á enterarse personalmente de las últimas noticias relativas á la salud de S. M.

Y, en una palabra, el pueblo de Madrid, que, ante la gravedad del mal que aqueja á S. M. la reina, admirando sus altas virtudes y relevantes dotes, su juventud y su belleza, olvida sus distintas opiniones, eleva en estos instantes al Tódopoderoso sus súplicas para que haga un milagro conservando en el mundo tan preciada y noble vida.

Hé aquí ahora los suplementos al *Boletín Oficial*, publicados ayer por el señor Gobernador civil interino, para trasmitir á los habitantes de la provincia los partes relativos á la dolencia de S. M. la reina.

Primero.

«Gobierno civil de la provincia de Alicante.—Circular número 138.—El Excelentísimo Sr. Ministro de la Gobernacion, en telegrama que acabo de recibir, me dice lo siguiente:

«S. M. la Reina, despues del último parte que trasmitió Presidente Consejo, sigue de mucha gravedad, pero se mantiene la reaccion en que entró desde esta mañana.»

Lo que tengo el sentimiento de participar á las Autoridades y habitantes de esta provincia, rogándoles hagan votos por el restablecimiento de tan Augusta Señora.

Alicante 25 de Junio de 1878.—El Presidente de la Diputacion provincial, Gobernador interior, Antonio Campos y Domenech.»

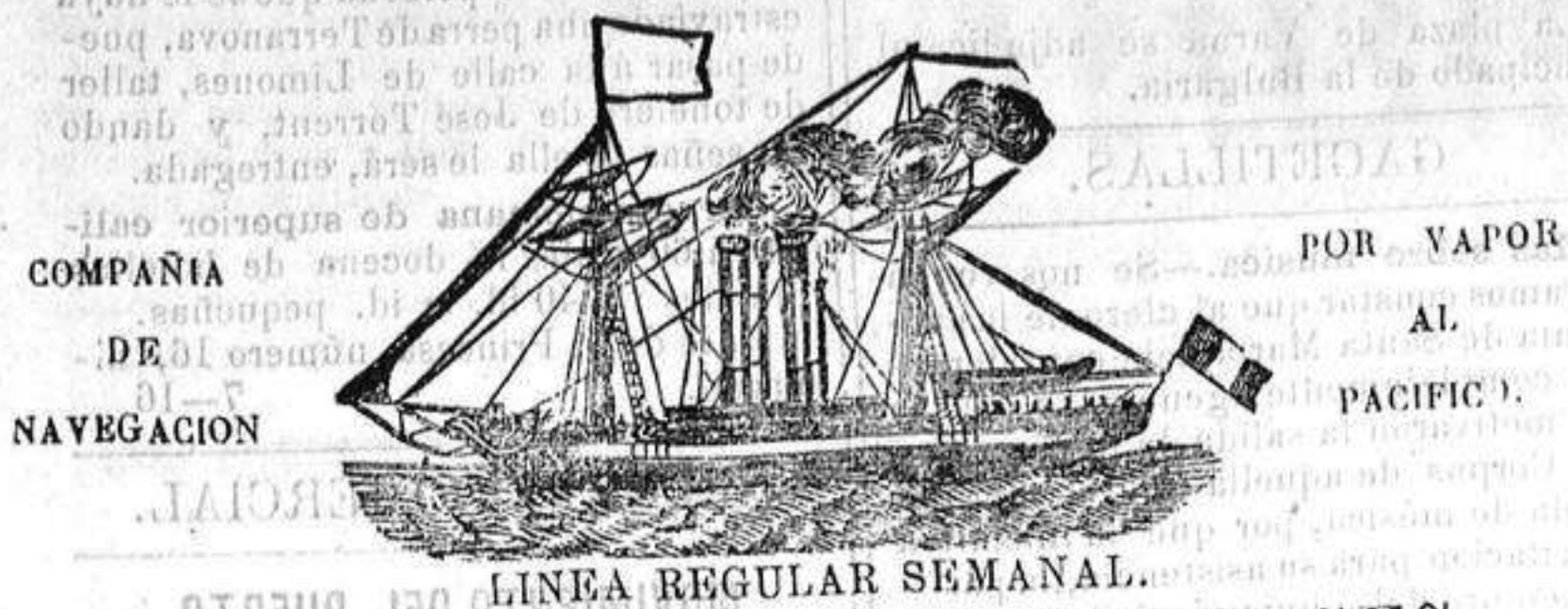
Segundo.

«Gobierno civil de la provincia de Alicante.—Circular número 139.—El Excelentísimo Sr. Ministro de la Gobernacion, en telegrama de las nueve de esta mañana, me dice lo siguiente:

«S. M. la Reina nuestra Señora ha seguido desde las once de la noche pasada en estado de calma, sin novedad digna de ser anotada y sin que se haya anunciado la terrible hemorragia en las horas en que podia temerse su reproduccion.»

Lo que me apresuro á poner en

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.



COMPANIA DE NAVEGACION POR VAPOR AL PACIFICO LINEA REGULAR SEMANAL VAPORIS CORREOS INGLESES

Para Rio-Janeiro, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico, tocando cada 15 dias en Pernambuco y Bahia. De Liverpool todos los miercoles. De Santander una vez al mes. De Burdeos todos los sabados. De Coruña, dos veces al mes. De Lisboa todos los miercoles. De Vigo, dos veces al mes. De Alicante los domingos. Los pasajeros de primera y segunda pueden anticipar salida.

PRECIO DE LOS BILLETES,	BAHIA O RIO-JANEIRO			MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.			ARICA ISLAY O CALLAO		
	1. ^a	2. ^a	3. ^a	1. ^a	2. ^a	3. ^a	1. ^a	2. ^a	3. ^a
Desde Alicante via Lisboa	2554	1970	1070	3320	1970	1166	6384	4078	2700
Desde Lisboa	2700	1960	1175	3430	1960	1175	6700	4200	2800

En los precios desde Alicante está comprendido el billete del ferro-carril hasta Lisboa y la manutención a bordo. Los magníficos buques de esta Compañía reúnen todas las comodidades y adelantos conocidos. Trato inmejorable. Los señores pasajeros que teniendo tomado billete quieran diferir su marcha, pueden hacerlo avisando a la Agencia. Para informes, pasajes y fletes, dirigirse al agente de la compañía en Alicante, D. José Carratalá y Blanes, Gravina, 14.

TESORO DEL PECHO

ESTRACTO PECTORAL DE MEDULA DE VACA.

de DON JUAN RODRIGUEZ HERNANDEZ. Todo encarecimiento sería rebajar las prodigiosas virtudes de esta medicina tan preciosa cuando está bien elaborada. Los profesores médicos saben ya por la experiencia que cura muchas veces radicalmente el asma, catarros, reuma, tos nerviosa y demás afecciones del pecho y que corrige muy visiblemente los adelantos de las tisis y las toses que provienen de alguna lesión orgánica del pulmón. Depósitos centrales farmacias de su autor, en Madrid Rodriguez Hernandez, Mayor 27 y 29 en las principales farmacias de España.

CHOCOLATES

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.

MADRID.—ESCORIAL.

Se vende en los establecimientos más importantes de España; y á fin de que no lo confundan con otros, exigir la verdadera marca y nombre. En Alicante, Sanchez hermanos, Prim 19.

HUMORES Y ESCROFULAS.

Todos los vicios humorales que ponzoñando la sangre causan demacraciones encanijamientos, raquitis, debilidad, sean escrofulosos ó herpéticos ó sifilíticos, ya estén en forma de bultos, lamparones, infartos erupciones, úlceras, etc., y los flujos de las señoras, los catarros respiratorios y urinarios, los senos fistulosos, el linfatismo, la pobreza de la sangre, los ardores de orina y afecciones urinarias y uterinas, esterilidad, escoriaciones, supresion de las reglas, sifilides, estomatitis ó salivacion, sarna, tiña, tumores, herpetismo, asma nerviosa, tisis, tos, afecciones del pecho y de los pechos infartos lácteos, humores, frios, bronquitis, inatosis, afecciones clorosis, escorbuto y, en una palabra, cuanto depende de humores de la sangre, se cura radical y positivamente con los productos de extracto de hojas frescas de nogal iodado, que única y exclusivamente elabora Pablo Fernandez Izquierdo, y que han alcanzado un éxito extraordinario, pues no hay cosa como los jugos elaborados en la hoja de nogal verde y combinados con el iodo puro tan intimamente que sin causar daño en circunstancia alguna realizan curaciones sorprendentes; y las escrofulas, encanijamientos y raquitis; tan generalizan curaciones sorprendentes con estos productos transforman el encanijado en robusto, al escrofuloso en fuerte y sano, y estinguen dolores, bultos y úlceras por anejo que sea el mal. Sanos y enfermos necesitan estos productos para tener siempre pura la sangre y evitar enfermedades. Madrid, Pontejos, 6, Farmacia general Española. El jarabe de extracto de hojas frescas de nogal iodado, frasco, 16 rs. siendo mucho su consumo se vende en Alicante botica de Soler; plaza de San Cristobal, número 12 y D. José C. Bellido, plaza de Isabel II.

Gran depósito de camas de hierro

maqueadas, de lo más nuevo y elegante que en este género se fabrica en Inglaterra.—D. José María Parreño, calle Mayor, 26.

MANUAL GEOGRÁFICO-ESTADÍSTICO DE LA PROVINCIA DE ALICANTE.

Este interesante libro contiene una descripción detallada de cada uno de los pueblos de nuestra provincia, en la cual se hace constar su posición geográfica, condiciones de su clima, número de habitantes y de edificios, extensión de su campo, huerta y monte, el escudo que hace por armas y otros curiosos detalles á más de un resumen histórico en que se consignan los hijos célebres de cada localidad. Además está adornado con un mapa de la provincia perfectamente detallado en que figuran hasta los más pequeños caseríos, las carreteras, lagunas, rios, etc. La obra consta de un volumen de 272 páginas en octavo mayor, y se halla de venta encuadrada á la holandesa al precio de DOS pesetas en la imprenta de Antonio Reus, calle de Jorge Juan, números 11 y 13.

CÓDIGO DE COMERCIO,

arreglado á la reforma decretada en 6 de Diciembre DE 1868.

Sétima edición corregida y aumentada

POR DON JOSE REUS.

Se halla de venta en la imprenta de este periódico, Jorge Juan, números 11 y 13.

Agua Florida



MURRAYLANMAN

Con tanta razón llamada «El perfume Impercedero.» Universalmente usada para perfumar el pañuelo, lo mismo que para el tocador de las damas de buen gusto, como para el baño por las personas apreciadoras de lo bueno. Se le considera como el perfume sin rival en todo el orbe. Sirve además como un zahumerio en las habitaciones de los enfermos, y proporciona gran alivio en el langor, fatiga, postracion, nerviosas y vértigos, etc. etc. De venta en todas las Boticas y Drogerias, y al por mayor, Sres. Ferrer y Batlle, Barcelona.

Muelle de Alicante

Venta de mármoles de Carracas á 25 reales el méτρο superficial. Lozas de un pie á 3 rs. una. Dirigirse en Alicante á D. Agustín M. Tato y en Madrid á D. José Fernandez, Alcalá, 25, marmolista.

AVISO.

En la calle de San Nicolás, núm. 14, tienda de muebles, acaba de llegar un colchono de Valencia que los hace de todas clases con la mayor perfeccion, dejando la lana tan limpia como si estuviera lavada. En este mismo establecimiento se compran y venden muebles usados de todas clases.

PETROLIO REFINADO DE PRIMERA CLASE.

Se vende á 68 reales vellon caja en el depósito de D. José Carratalá y Blanes, calle de Gravina núm. 14. Para consumo caja de 2 latas 96 rs.

SE VENDEN

ocho tahallas de tierra seca equivalentes á noventa y seis áreas y ocho centiareas parte plantada de árboles jóvenes y parte campo e inculta situadas á un extremo del barrio de San Anton de esta ciudad hacia Levante y Noroeste del castillo de Santa Bárbara y una casa con algebe junto á dichos terrenos. Para mas pormenores dirigirse calle de la Princesa, un. 24, entresuelo.



TISIS.

Café Mollen del Canadá.

Gran descubrimiento debido á la ciencia, único é infalible remedio contra la tisis, el raquitismo y la impotencia. Cura toda clase de toses, las afecciones del pecho y del sistema nervioso. Se vende en las principales farmacias de Madrid y provincias.

Depósito central: Pez, 19, 3.º, Madrid, á donde se dirigirán los pedidos. Siendo de más de 5 paquetes, se hace el 25 por 100 de descuento.

Depósito en Alicante: Farmacia de D. JOSÉ CARLOS BELLIDO, Plaza de Isabel II.

Certámen literario.—En la imprenta de D. Antonio Reus, calle de Jorge Juan, números 11 y 13, se vende el Certámen Literario celebrado en esta capital el día 8 de Mayo último, cuya obra forma un tomo de excelente papel, y de 382 páginas, cuyo importe es de seis reales.

BUQUES DE VAPOR.

LINEA DE VAPORES entre España y Argelia.



Salidas de Alicante para Argel con escalas en Altea y Jábea los martes á las 40 de la noche.

Idem de Alicante para Oran directamente, los martes y viernes á las 2 de la tarde. La primera salida para Argel será el 4 de Junio.

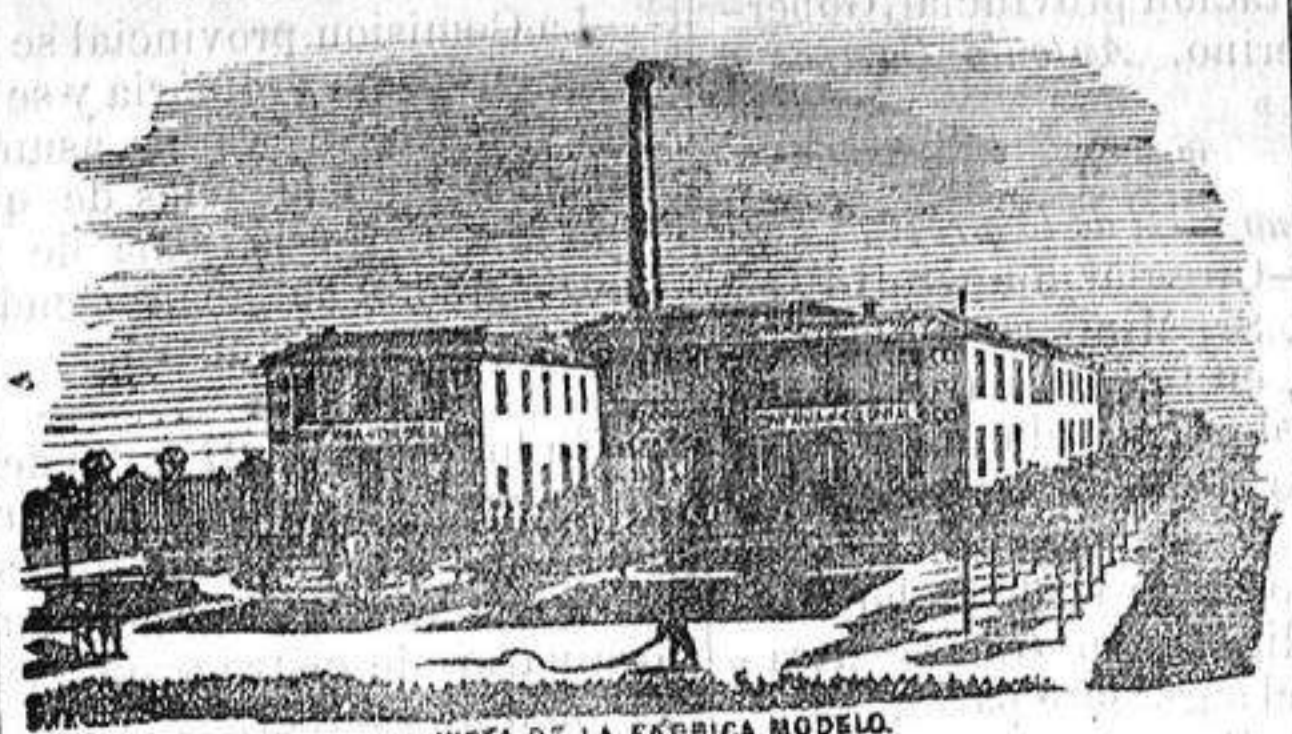
Los despachan en Alicante D. Juan Mas Dols y Sra. Viuda é hijos de G. Carratalá.

LINEA HISPANO-INGLESA de grandes vapores de hierro á hélice.

El Francóil. Saldrá del 26 al 28 del corriente para el Havre y Liverpool.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios M. Guardiola y hermano. San Fernando, 9

COMPANIA COLONIAL.



CHOCOLATES

FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854,

once medallas de premio

CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,

antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid Sucursal Montero, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La Compañía Colonial fue la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricación del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su Fábrica modelo ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptación del método moderno, que en el día, la Casa fundadora, además de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, mientras que antes, estas mismas provincias remitían á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué también la Compañía Colonial la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la Compañía, lo que por cierto es la mejor recomendacion.

En Alicante, Sanchez hermanos, Prim, 19.

ABANICOS.

De las mas acreditadas fabricas del pais y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José María Parreño, calle Mallor, 26, un completo y variado surtido de lo más moderno y elegante que se ha hecho en dichas fabricas á precios muy arreglados para todas clases.

DEL CARACTER DE LAS PASIONES EN LA TRAGEDIA Y EN EL DRAMA

DEL ESTADO ACTUAL DE LA POESÍA LÍRICA EN ESPAÑA.

P. DE F CANALEJAS DE LA ACADEMIA ESPAÑOLA

LA POESÍA MODERNA

DISCURSOS CRÍTICOS

PRECIO 14 RS

DE LA POESÍA RELIGIOSA.

LA POESÍA DRAMÁTICA EN ESPAÑA.

SE HALLA DE VENTA EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIÓDICO.

Abanicos Japoneses.

Los hay desde 25 céntimos de real hasta 30 reales uno, en el establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26.

ACADEMIA DE MATEMÁTICAS DE D. J. J. DE ELIZACIN,

plaza de Isabel II, número 11, 2.º

PREPARACION PARA EL INGRESO EN LAS CARRERAS DE

- Telegrafos.
- Aduanas.
- Topógrafos.
- Infantería de Marina.
- Escuela Naval flotante.
- Artillería de la Armada.
- Infantería.
- Caballería.
- Administracion Militar.
- Artillería.
- Ingenieros Militares.
- Estado Mayor del Ejército.

Honorarios 45 pesetas mensuales.

PERFUMERIA.

De las mas acreditadas fabricas del pais y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, un completo y variado surtido en pomadas, jabones, extractos, aceites, agua de Colonia y vinagres y todos los artículos correspondientes á este ramo.

SOCIEDAD VINÍCOLA EN ESPAÑA,

PROVEEDORA DE LA REAL CASA

calle de Preciados, núm. 6, MADRID.

Vinos de mesa de 3 años desde 34 rs. arroba. Valdepeñas añejo desde 4 rs. botella. Vinos de Burdeos, Borgoña, Rhin, Madera y Oporto, á precios desconocidos. Licores del eino y extranjeros. Macon español á 6 rs. botella. Albiño superior. Champagne de las mejores marcas desde 20 á 70 rs. botella. Burdeos añejos á 42 rs. Jarabes de Burdeos de todas clases. Los pedidos p arfuera se remiten directamente de las hodegas de Chamartin de la Rosa.